

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
“EL MUNDO DE LOS GENIOS”
MUNDIGENIOS CIA. LTDA.

NIÑOS de 2 a 5 AÑOS



**“EL MUNDO DE LOS GENIOS
MUNDIGENIOS CIA. LTDA.”**

**NOTAS Y POLITICAS CONTABLES A
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**EL MUNDO DE LOS GENIOS MUNDIGENIOS CIA. LTDA.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(En dólares americanos)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía EL MUNDO DE LOS GENIOS MUNDIGENIOS CIA. LTDA.: (En adelante “La Compañía”) Está legalmente constituida en el Ecuador, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Quito, Ab. Camilo Salinas Zamora, el 10 de octubre de dos mil dieciséis, debidamente inscrita ante el Registrador Mercantil de Quito el once de octubre del mismo año, bajo el número cuatro, cuatro, seis, cero.

OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto social: la educación inicial (es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivos, afectivo, psicomotriz social, de identidad, autonomía y pertinencia a la comunidad diseñada principalmente para introducir a los niños y niñas, desde los dos años hasta optar por la educación primaria; entre otras actividades que se encuentran dentro de los estatutos sociales de la compañía.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA: En la provincia de Pichincha, Parroquia Chaupicruz, Barrio la Concepción, calle Carlos Guarderas N47-22 y calle Jorge Aníbal Páez.

DOMICIO FISCAL: Quito-Ecuador

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL “EL MUNDO DE LOS GENIOS” MUNDIGENIOS CIA. LTDA.



NIÑOS de 2 a 5 AÑOS

2.1. Bases de Presentación

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas en Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reserva de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan, en la preparación de los presentes Estados Financieros que se han elaborado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables de la Compañía.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía y formulados por la Administración para conocimiento y aprobación de los socios en Junta General.

De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la compañía en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en estos Estados Financieros y en sus Notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la compañía opera (moneda funcional). Los Estados Financieros se expresan en unidades monetarias (Dólares Americanos), que es la moneda funcional y de presentación.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de estos Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

“EL MUNDO DE LOS GENIOS”

MUNDIGENIOS CIA. LTDA.



NIÑOS de 2 a 5 AÑOS

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo: caja, depósitos a la vista, inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles, con un vencimiento original de 3 meses o menos, los sobregiros son clasificados en el pasivo, cuando aplique.

3.2. Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar corrientes se reconocen inicialmente a valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como; obligaciones patronales y tributarias son reconocidos inicial y posteriormente a su valor nominal.

3.3. Pasivos por Beneficios a empleados

Pasivos corrientes: se registran las obligaciones presentes con los empleados como beneficios sociales: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, obligaciones con el IESS. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

3.4. Participación a trabajadores

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.5. Impuestos

Impuestos corrientes

El gasto por Impuesto a la Renta del período comprende el Impuesto a la Renta por pagar corriente y el impuesto diferido, de conformidad con la normativa tributaria vigente. La tasa del impuesto a la renta por el año 2017 es del 22%.

Anticipo del Impuesto a la Renta

Las sociedades deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente de conformidad con las reglas establecidas en el Art. 76 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, de no cumplir el declarante con su obligación de determinar el valor del anticipo al presentar su declaración del Impuesto

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

“EL MUNDO DE LOS GENIOS”

MUNDIGENIOS CIA. LTDA.



NIÑOS de 2 a 5 AÑOS

a la Renta, el Servicio de Rentas Internas procederá a notificar al contribuyente con el cálculo del anticipo.

3.6. Beneficios a los empleados

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, serán reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se considera ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasa de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo serán estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías.

3.7. Reconocimiento de gastos de Administración

Los gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: pago de bienes y servicios y demás gastos asociados a la actividad administrativa.

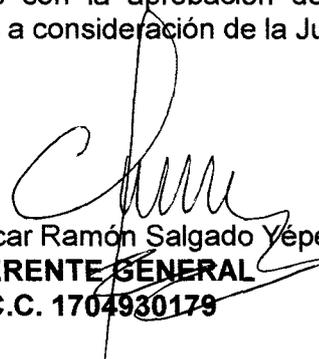
3.8. Principio de negocio en marcha

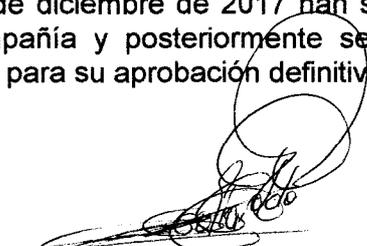
Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la compañía está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, la compañía no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus Notas.

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido emitidos con la aprobación del Gerente de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.


Ing. Oscar Ramón Salgado Yépez
GERENTE GENERAL
C.C. 1704930179


Sr. Bolívar Vinicio Catota López
CONTADOR
RUC: 1704394996001